



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 48901/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía Física y Computación en su Res. HCD 381/2017, y teniendo en cuenta lo establecido por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía Física y Computación en su Res. HCD 381/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Dra. Paula G. BERCOFF (Leg. 32.214) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105/34), en el Grupo Ciencia de Materiales, por haber sido designada Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso.

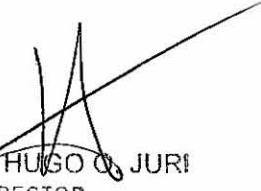
ARTÍCULO 2°.- La Dra. Paula G. BERCOFF deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1499